

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.949

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de llevar a cabo la reparación de la ciclovía que recorre los Barrios Fátima y Mosconi.

Cambiar el concreto asfáltico, entre las calles Intendente Giménez y rotonda de Bv. Yrigoyen. (Exp. C.M. Nº 10.710-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco

Abog. NICOLAS ABDALA SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela 1918 1 ×

Dr. LISANDRO MÁRSICO PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela